

Guayaquil, 31 de enero del 2020

Señores  
ACCIONISTAS DE  
TRANSPORTES DON ARTURO S.A.  
DONARTUR  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019 de "TRANSPORTES DON ARTURO S.A. DONARTUR", es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, Libro de las Acciones y Accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

  
ING. XIOMARA VERA BENAVIDES  
COMISARIO PRINCIPAL

CC : Archivo.